

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-2-2023-MPG/AP-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Chuquibambilla, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitres, en la oficina de la Dirección de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes de la Municipalidad Provincial de Grau, a las quince horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2023-MPG/AP-2, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE RIELERIA PARA SECCION MATANZA (SANGRIA) Y OREO (BOVINO) A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO OPERATIVO EN EL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU, APURIMAC". a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

En cumplimiento al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20517144151	CANALES PERUANOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CANALES PERUANOS S.R.L.	25/05/2023	Válido		25/05/2023	20517144151	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20541309617	INGENIERIA METALICA Y PERIFERICOS S.A.C.	04/06/2023	Válido		04/06/2023	20541309617	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20573182104	GRUPO N Y R TRADING EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/06/2023	Válido		03/06/2023	20573182104	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20601279364	SEMAEGE E.I.R.L.	24/05/2023	Válido		24/05/2023	20601279364	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20601290244	METALES LINEALES E.I.R.L.	04/06/2023	Válido		04/06/2023	20601290244	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20602499040	HT CONSUR SAC	31/05/2023	Válido		31/05/2023	20602499040	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20604373205	CORPORACION CONSTRUCTORA WILLAMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/06/2023	Válido		03/06/2023	20604373205	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20605330020	CONSULTORES & EJECUTORES BRISASS JH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/05/2023	Válido		25/05/2023	20605330020	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20607271004	EMPRESA AGROPECUARIA FAGRO-INNOVA S.A.C.	27/05/2023	Válido		27/05/2023	20607271004	🔍 🗑️



PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestra en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20517144151	CANALES PERUANOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CANALES PERUANOS S.R.L.	05/06/2023	23:49:04	20517144151	05/06/2023	23:50:38	Enviado	Valido	🔍 🗑️
2	20573182104	GRUPO N Y R TRADING EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/06/2023	22:06:59	20573182104	05/06/2023	22:07:20	Enviado	Valido	🔍 🗑️
3	20601290244	METALES LINEALES E.I.R.L.	05/06/2023	20:20:21	20601290244	05/06/2023	20:25:04	Enviado	Valido	🔍 🗑️

3 registros encontrados, mostramos 3 registros, de 1 a 3 Página 1 / 1

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el **numeral 2.2 del Capítulo II** de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las propuestas técnicas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

Por lo cual mediante Carta N° 005-2023-MPG/SDA/NAB, se solicitó el apoyo al área usuaria, a fin de que verifique el cumplimiento de las características técnicas establecidos en el Capítulo III de las bases integradas, en función a lo presentado por los postores "Adjuntar catalogo para la verificación del cumplimiento de las características técnicas solicitadas. asimismo, en el cuadro de especificaciones mínimas que debe de cumplir el Servicio será obligatoriamente llenar los parámetros del bien solicitado".

Mediante Carta N° 001-2023-MPG-RO/CLM., el área usuaria remite e indica que, de la verificación del cumplimiento de las características técnicas a través de los documentos presentados, para el SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE RIELERIA PARA SECCION MATANZA (SANGRIA) Y OREO (BOVINO) A TODO COSTO, del cual se tiene:

RIELERIA PARRA BOVINOS.

- CAMALES PERUANOS

Efectuada la revisión de la propuesta técnica, el postor **CUMPLE** con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia con el equipo técnico y experiencia del postor, por lo cual se encuentra apto para la revisión de la propuesta económica.

- METALES LINEALES

Efectuada la revisión de la propuesta técnica, el postor **CUMPLE** con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia con el equipo técnico y experiencia del postor, por lo cual se encuentra apto para la revisión de la propuesta económica.

- GRUPO N Y R TRADING EXPRES, EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Efectuada la revisión de la propuesta técnica, el postor **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia con el equipo técnico y experiencia del postor, Ing. Mecánico no acredita la experiencia en la construcción de rielaría especificado en el TDR, así como el Médico Veterinario no sustenta la experiencia requerida en el TDR y la experiencia del postor en la especialidad no cumple con dicho requisito por lo cual no se encuentra apto para la revisión de la propuesta económica.

Fuente: Cuadro de verificación de cumplimiento de TDR.



En consecuencia, se procede a declarar la ADMISIÓN DE OFERTAS con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA	c) DECLARACIÓN JURADA LITERAL b) ART. 52 DEL REG. (ANEXO N° 2)	d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TDR (ANEXO N° 3)	e) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO (ANEXO 5)	g) PRECIO DE LA OFERTA S/ (ANEXO 06)	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	
1	CAMALES PERUANOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CAMALES PERUANOS S.R.L	SI	SI	SI	SI	SI	..	SI	ADMITIDO
2	GRUPO N Y R TRADING EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	NO cumple	SI	..	SI	NO ADMITIDO
3	METALES LINEALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	..	SI	ADMITIDO

El postor **GRUPO N Y R TRADING EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, no cumple con las características técnicas solicitadas en las bases integradas, por consiguiente, la oferta es **no admitida**.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACION DE OFERTAS (Puntaje: 100 Puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

	POSTOR	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION 10%	BONIFICACION 5%	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO				
			(Max. 100 puntos)				
1	CAMALES PERUANOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CAMALES PERUANOS S.R.L	93,864.90	100.00	0.00	5.00	105.00	1
2	METALES LINEALES E.I.R.L.	120,000.00	78.22	0.00	3.91	82.13	2

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado llegando al siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION			ESTADO
		FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	CAMALES PERUANOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CAMALES PERUANOS S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
2	METALES LINEALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Órgano Encargado de Contrataciones procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2023-MPG/AP-2, cuyo objeto es el SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE RIELERIA PARA SECCION MATANZA (SANGRIA) Y OREO (BOVINO) A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO OPERATIVO EN EL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU, APURIMAC".

Otorgamiento de la buena pro:		
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el OEC otorga la buena pro al postor:		
CAMALES PERUANOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CAMALES PERUANOS S.R.L.	S/ 93,864.90	Noventa y tres mil ochocientos sesenta y cuarto con 90/100 Soles.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por culminada la sesión siendo las 16:30 pm horas del mismo día, suscribiendo el presente acta luego de ser leída y aprobado, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección





CPC. Nery Aroni Barrios

SUB DIRECTORA DE ADJUDICACIONES